

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA EXPRODUCE S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de febrero del 2014 a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudadela Urdesa Central calle Circunvalación Sur # 114 y Victor Emilio Estrada PB Of. 4. comparecen las siguientes personas: el Sr. Flórez Rojas Álvaro José y la Sra. Roche Tapia María Angélica, por sus propios derechos, en calidad de accionistas de la antes mencionada compañía.

Los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al amparo de la disposición del Art. 280 de la ley de Cías. Preside la Junta la Sra María Angélica Roche Tapia y actúa como Secretario el Sr. Álvaro José Flórez Rojas.

El Presidente de la Junta dispone en primer término que el Secretario de la Junta, constate el quórum de asistencia; hecho lo cual el Secretario informa que se encuentran presentes, en persona o a través de sus representantes los accionistas:

NOMBRES	No DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VALOR A PAGAR
Flórez Rojas Álvaro José	480	\$ 1.000	\$ 480.00	\$ 480.00	
Roche Tapia María Angélica	320	\$ 1.000	\$ 320.00	\$ 320.00	
TOTALES	800		\$ 800.00	\$ 800.00	

El Presidente de la Junta expresa que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios dictado por la Superintendencia de Cías, se pase a conocer el orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013
- 2.- INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013
- 3.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDA Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013
- 4.- DESTINO DE LAS (PERDIDAS)
- 5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Respecto del primer punto del orden del día, se procede a realizar las lecturas del informe del Gerente de la compañía y la Junta General lo aprueba por unanimidad de votos.

Posteriormente el Presidente dispone que se proceda del informe del Comisario que también es aprobado con todos los votos a favor.

Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Se deja constancia de que los documentos mencionados estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta, y que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los mismos.

EL destino de las pérdidas del año 2013. la Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas que alcanza la suma de \$ 148,34, se deje como pérdidas acumuladas.

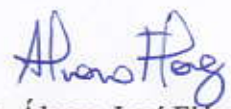
En cuanto al nombramiento de Comisario la Junta resuelve por unanimidad nombrar Al Sr. Jimmy Alfonso Estévez Pereira Comisario de la Cía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la cesión con los mismos asistentes se da lectura al presente instrumento el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a la doce horas y para constancia firman los presentes


Sra. María Angélica Roche Tapia
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Sr. Álvaro José Flórez Rojas
SECRETARIO
ACCIONISTA

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de la compañía EXPRODUCE S. A.


Sra. María Angélica Roche Tapia
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. No 0915538110